

Personas en **SITUACIÓN** de discapacidad

Visión

- **No toleraremos la discriminación hacia las personas en situación de discapacidad en Colombia.** Las personas en situación de son sujetos de derechos.
- No faltan leyes, falta capacidad y voluntad de implementación.
- Nuestra actuación como gobierno estará siempre guiada por la Convención sobre los Derechos de las Personas en situación de discapacidad.

Propuestas

- Fortaleceremos el Sistema Nacional de Discapacidad creando una dirección general en el Ministerio del Interior con equipo técnico asesor permanente para todos los sectores.



- Crearemos un Sistema de Información de las Personas en situación de Discapacidad para recolectar datos precisos y fiables sobre esta población y con esto formular y ejecutar políticas precisas orientadas a mejorar su situación y garantizar sus derechos.
- **Por medio de la formación y capacitación crearemos una sensibilización hacia personas en situación de discapacidad** alejadas de un modelo caritativo y bajo un marco de derechos humanos.
- Vamos a trabajar para sustituir la interdicción y cualquier forma de sustitución del ejercicio en la toma de decisiones, por un sistema integral de apoyos. Eliminaremos el régimen de capacidad jurídica basado en la sustitución de la voluntad de las personas en situación de discapacidad.
- **Vamos a implementar el primer Plan Nacional de Accesibilidad.** Priorizaremos los municipios menos accesibles y con mayor número de personas en situación de discapacidad.
- Las TICs son nuestro mejor aliado para garantizar accesibilidad a las personas en situación de discapacidad.
- **Implementaremos el decreto de educación inclusiva, empezando con la capacitación y la prevención de prácticas de matoneo y de exclusión.**
- Eliminaremos los espacios de educación segregada o especial por ser discriminatoria y excluyente y promoveremos el acceso a educación inclusiva a niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad.